MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ

"CIUDAD DE LA AMISTAD"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 04 de mayo de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo Sergio David López en mi carácter de Encargado Interino la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira del Departamento de Canindeyú.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021, para la "ADQUICISION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO ID. 390.375

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley; ya que la demora generaría gran perjuicio en el departamento de Transito ya q los Insumos a ser adquirido son los esenciales para la elaboración de los registros y las habilitaciones, por tal razón es de suma importancia para la Institución. Por esa razón la Institución requiere de la ADQUICISION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO ID. 390.375

y en mal estado por esa razón urge el reemplazo, y con la realización de los trabajos, surte un efecto multiplicador de fuente de trabajo y entrada de recursos en todas las esferas de la economía Salto Guaireño ya que el beneficiado de la adjudicación es una Empresa local. Es el compromiso de la Intendencia municipal, a través de la Unidad Operativa del aceleramiento de los trabajos de adjudicación de los procesos, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Salto del Guaira, a los 04 días del mes de mayo, año 2021.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.